

ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO

REFERENCIA:	JMD CENTRO /04/20
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	15 de diciembre de 2020
HORA INICIO:	18:00 horas
LUGAR:	Sesión virtual

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad telemática, en única convocatoria el día quince de diciembre de dos mil veinte, presidida por D^a M.Antonia Aguilar Rider, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D^a. M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Centro

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Centro

- D^a Juana Pérez Girón. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Lourdes Martínez Bedmar. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D Rafael Martí Mora. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D Jerónimo Carrillo García. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Manuel Ortega Fernandez. Titular por el Consejo de Distrito Centro.(abandona la sesión a las 19'20 horas)
- D. Rafael Pareja Torres. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Alberto Picchi Carmona. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.(se incorpora a las 19'10 y abandona la sesión a las 19'50 horas)
- D. Miguel Carmona Rodriguez. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Lidia Fernandez Ordoñez. Suplente por el Consejo de Distrito Centro
- D^a Concepción de las Heras Diaz Liaño. Suplente por el Consejo Distrito Centro.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a Luisa M. Arcas González. Titular por el Grupo Municipal Popular.
- D. Manuel A. Mármol Ruiz. Suplente por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Titular por el Grupo Municipal Podemos (abandona sesión a las 19'30 horas)

Justifican su inasistencia:

- D. Angel Reyes Leon. Titular por el Grupo Mpal. I.U. (tiene problemas con la conexión).
- D^a Carola Reintjes. Suplente por el Grupo Municipal I.U.(tiene problemas con la conexión)

No Asisten.

- D^a Pilar Criado Ruz. Suplente por el Grupo Municipal Vox
- D. Rafael López Trillo. Suplente por el Grupo Municipal Popular
- D. Jesús Blanco Montero. Suplente por el Grupo Municipal Podemos.
- D. Miguel Silva Lorenzo. Titular por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- D^a Carmen Cuevas Gallego. Titular por el Grupo Mpal. PSOE
- D. Manuel Torralbo Rodriguez. Suplente por el grupo Mpal. PSOE.

Invitados a la sesión:

D. Manuel Mantilla de los Rios, Director de la Oficina del Casco Histórico.

II.-ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión anterior, celebrada el pasado día 18 de junio de 2020.
2. Comparecencia del Director de la Oficina del Casco Histórico. D Manuel Mantilla de los Rios Aguilera, para informar sobre las actuaciones que se está llevando a cabo.
3. Información de la Presidencia
4. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.
5. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.
6. Toma de conocimiento del Decreto n.º 8002 de 30 de noviembre por el que se nombran y cesan a representantes titulares y suplentes en la Junta Municipal Distrito Centro a propuesta del Consejo de Distrito Centro..
7. Urgencias
8. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma, agradeciendo su asistencia y dando la bienvenida a los representantes nuevos que se suman a este órgano, asimismo dando las gracias a todos aquellos que ya llevan tiempo perteneciendo a esta Junta Municipal.

Al mismo tiempo quiere mostrar su agradecimiento a la anterior Presidenta , por el trabajo que ha desarrollado en esta Junta Municipal. Justifica el retraso en la celebración de las sesiones en el hecho de que ha querido esperar a que se concluyese el proceso de renovación del Consejo de Distrito Centro, para que en esta nueva etapa, se sumarán los representantes recientemente elegidos.

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión anterior, celebrada el pasado día 18 de junio de 2020.

ACUERDO 34/20 . “Propuesta la aprobación del borrador de el Acta de la sesión celebrada el día 18 de junio, los miembros asistentes a esa reunión ACUERDAN la aprobación de la misma sin objeción alguna a la misma, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente”.

2. Comparecencia del Director de la Oficina del Casco Histórico. D Manuel Mantilla de los Rios Aguilera , para informar sobre las actuaciones que se está llevando a cabo.

La Sra Presidenta explica que como responsable del Distrito Centro ha considerado importante que se invitase a esta sesión al Director de la Oficina del Casco, para que nos realice un diagnóstico de Casco Histórico y cuales son los proyectos que se quieren poner en marcha.

Toma la palabra el Sr. Mantilla quien da las gracias por esta invitación. Pretende no extenderse mucho en su exposición y prefiere que posteriormente a su intervención se establezca un turno de palabra donde pueda contestar las preguntas que se formulen.

Es una Delegación nueva, que nace con un doble objetivo:

-Por una lado derivada de la determinación por parte de la Unesco en el año 1994, de declarar parte de nuestro Casco Histórico, como un bien del Patrimonio Mundial.

-Para posibilitar la redacción de un Plan de Gestión de nuestro Casco, como nos exige la Unesco. En el que se recoja que es lo que debe y no debe realizarse en el planeamiento urbanístico de nuestro casco histórico.

Este Plan de Gestión debe plantearse no sólo para que incluya las cosas que no deben realizarse para cumplir con los indicadores de la Unesco. Debe incorporar también que cosas se pueden hacer en positivo, es decir actuando sobre otros elementos que no sean los meramente urbanísticos.

En el momento en el que se produce la declaración como bien Patrimonio Mundial, nuestra ciudad ya estaba redactando un Plan de Protección de nuestro conjunto Histórico. Posteriormente ese documento se aprobó, y la Unesco lo consideró apropiado, este organismo exige que aquellas ciudades que sean declaradas patrimonio de la Humanidad, disponga de una norma que asegure que los valores de esos bienes se van a conservar y mantener. También lo exige así la actual Ley del Patrimonio Histórico. En este sentido podemos decir que Córdoba se encuentra en una situación privilegiada en comparación con otras ciudades incluidas en el listado de Patrimonio Histórico.

Explica que esta Delegación no funciona como un órgano ejecutivo que pone en marcha las actuaciones solicitadas. Somos una Delegación con carácter transversal, que quiere conocer y tomar conocimiento de las demandas y preocupaciones de los vecinos para posteriormente trasladarlas, mediante reuniones previas y propuestas concretas a los Entes y Organismos municipales que son los que tienen las competencias y además disponen de la capacidad económica y de recursos humanos para gestionarlos.

Por parte del gobierno municipal y de la misma Alcaldía existe una voluntad que se realice a través de la Participación Ciudadana, el conocimiento así como cuales son las preocupaciones que hay en el Casco Histórico. Para ello se creo la Mesa del Casco, en la que se aglutina 32 colectivos de diversa índole: económico, social, cultural, comercial, turismo, etc. Aunque no están todas las asociaciones representadas sin embargo existen otros órganos, como ejemplo la Junta Municipal, donde también se trabaja en este sentido. Por la situación de la pandemia esta mesa sólo ha mantenido 3 reuniones. Se ha tratado de

reuniones genéricas y se pretende mantener reuniones más puntuales donde se traten temas más concretos y donde se puedan adoptar soluciones.

El Plan de Gestión, tal y como lo exige la Unesco estaría destinado a las zonas declaradas Patrimonio Mundial, sin embargo la intención nuestra, es aprovecharlo y ampliar el ámbito de actuación a todo el conjunto del Casco Histórico de Córdoba, cuya extensión es mucho mayor. Como ejemplo decir, nuestro Casco Histórico abarca 247 hectáreas y sólo 83 corresponde a lo declarado por la Unesco como Patrimonio Mundial. Esta zona abarca: Alcazar Viejo, Mezquita y el entorno de varias manzanas de calles y la zona del río que comprende desde el puente Romano hasta el puente de Miraflores. Es significativo que una parte muy importante, sobre un 40 % de la superficie corresponde al medio natural. De ahí que se ponga interés en la necesidad de actuar cuanto antes sobre este entorno natural.

El Plan de Gestión, se podría asimilar a los planes estratégicos que ya anteriormente se han puesto en marcha en nuestra ciudad. Abarca muchas disciplinas, lo que exige que en él tenga que trabajar arquitectos, abogados, biólogos, geógrafos, sociólogos, etc. Este equipo multidisciplinar se coordinaría con el resto de delegaciones y empresas municipales para trabajar. El desarrollo de este Plan conlleva un trabajo de campo desglosado en diferentes fases: diagnóstico, toma de datos, análisis, etc.. Desde un análisis objetivo, ver cual es la situación real de nuestro casco histórico y a partir de ahí actuar.

En cuanto a su temporalización, se pretende que a mediados de año tengamos un avance del Plan de Gestión que se presentará a los colectivos, con el objetivo de que a final de año esté aprobado por parte del Ayuntamiento. Posteriormente se continuara con la tramitación administrativa del mismo que nos exige enviarlo a la Junta de Andalucía, Gobierno Central y finalmente a la Unesco. Las líneas estratégicas sobre las cuales debe diseñarse este Plan fueron consensuadas por los grupos políticos en el Pleno del Ayuntamiento del pasado 17 de septiembre.

En cuanto a las intervenciones: por un lado han estado dirigidas a actividades de dinamización, concienciación y difusión de nuestro Casco Histórico. Destacamos entre ellas 4 representaciones teatrales que ha habido con temática de las cuatro culturas más relevantes de nuestra ciudad: romana, árabe, judía y cristiana. Estaban prevista muchas más iniciativas pero la situación de pandemia ha hecho que se reduzcan considerablemente. Por otro lado se ponen en marcha obras menores encaminadas a la mejora y adecentamiento de zona de nuestro centro histórico: Cuesta de Bailío, Plaza de Capuchinos, Zoco Municipal y Calleja Villaceballos. Por cuestiones administrativas se han visto retrasadas su puesta en marcha, pero se ejecutarán en el año 2021, está pendiente de aprobación los correspondientes Planes de Seguridad de las obras.

Otro tema que nos compete es la eliminación del cableado. Es un problema que se viene arrastrando en todos los cascos históricos desde hace muchísimo tiempo y al que hasta ahora no se le ha dado solución. Recientemente desde la Delegación del Casco hemos mantenido una reunión en este sentido con la compañía eléctrica Endesa. En esta reunión la compañía eléctrica nos trasladó que quizás a través de un Convenio se podría acometer el soterramiento del cableado, pero las conexiones individuales a cada domicilio se tendría que realizar y sufragar su coste por cada vecino, lo que no lo hace muy viable. Como alternativa desde la Delegación se está trabajando en una experiencia piloto en la calle Cardenal Gonzalez, de ocultación del cableado y de homogeneizar los elementos de señalización, entoldado, iluminación, etc.

La Sra. Presidenta realiza un inciso para informar de que han tenido conocimiento en reuniones de las ciudades Patrimonio de la Humanidad, que actualmente desde el Ministerio de Industria se está trabajando en la actualización de la Ley sobre eliminación del cableado. Sobre la señalización, actualmente existe un proyecto que pretende que exista una señalética homogénea en todas las ciudades patrimonio.

Continúa informando el Sr. Mantilla, de los trabajos de coordinación que se están llevando a cabo con el Instituto Municipal de Gestión Medioambiental (IMGEMA), para desarrollar el proyecto “ Paseos en Sombra”. Este proyecto pretende crear una circuito dotado de sombras a lo largo de nuestro Casco Histórico, en él se combinaría la creación de espacios con especies vegetativas adaptadas a nuestra ciudad y que faciliten el sombreado en nuestro casco , y en aquellas zonas donde no es posible plantar vegetación, se complementaria con pérgolas y toldos. También se trabaja en la posibilidad mediante algún convenio de que puedan ser visitables algunos espacios y jardines públicos y privados que actualmente se encuentran cerrados.

Entre las propuestas futuras se encuentran la posibilidad de llegar a realizar convenios puntuales con propietarios de solares vacíos en el casco histórico, para que temporalmente ceden al Ayuntamiento el uso de estos espacios a cambio de que éste los mantengan limpios y adecentados. Estos espacios se destinarían a los usos que los propios vecinos demanden. En estos convenios se debe recoger que durante el tiempo que perduren los convenios, los propietarios de estos solares se comprometen a no vender estos solares.

Finalmente concluye su exposición informando de las reuniones mantenidas con asociaciones, vecinos, Confederación Hidrográfica, Infraestructuras, etc. para debatir sobre la situación actual de nuestro río. Esta Delegación considera muy importante y necesario intervenir en este medio natural . El deterioro al que se ve sometido desde hace mucho tiempo exige que se intervenga cuanto antes en las zonas que van desde el puente de Miraflores hasta el puente de San Rafael.

Concluida la exposición por parte del Sr. Mantilla, la Sra. Presidenta agradece su intervención y traslada al punto de ruegos y preguntas cualquier pregunta o aclaración sobre este tema.

3. Información de la Presidencia.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien pasa a informar sobre algunos temas relacionados con el Distrito Centro:

- Información sobre el proyecto de instalación de una Zona de Expansión Canina en Paseo de Córdoba.

La empresa municipal Sadeco, ha remitido la información sobre el proyecto de instalar en Paseo de Córdoba , una Zona de Expansión Canina, y para la que previamente solicitada una valoración por parte de la Junta Municipal. Este documento se adjunta al acta de esta sesión (Documento 1/JMD.C/151220).

La Sra. Pérez Girón, considera un proyecto adecuado y así ha sido valorado por el Consejo de Distrito. No obstante realiza aportaciones a esta proyecto, que se recogen en el documento que va a remitir y que se adjunta al acta de esta sesión.(Documento 2/JMD.C/151220). Entre ellas destacar: que se respete la zona de vegetación y que en lugar de dos parques contiguos en la misma zona, sean dos parques separados, uno de los cuales se podría ubicar en la parte trasera de la actual sede de RTVA.

El Sr. Carrillo García, se suma al proyecto, pero insiste una vez más, en la necesidad de campañas dirigidas a promover acciones por parte de Sadeco que eviten la presencia de orines y defecaciones en las calles y fachadas de nuestra Ciudad. Esta propuesta ya ha sido trasladada desde esta Junta Municipal a la empresa municipal.

El Sr. Ortega además considera que debe existir una ordenanza municipal en la que se contemple por parte de los propietarios de animales, no sólo la recogida de los excrementos y orines sino también la limpieza de éstos con agua y vinagre.

- Información de la empresa municipal de Aguas de Córdoba (Emacsa), de la puesta en funcionamiento de una APP. La información sobre la misma se recoge en el documento que se ha enviado a todos/as los representantes previamente a la sesión y cuya copia de adjunta a la presente acta. (Documento 3/JMD.C/151220).

- Cesión de uso del antiguo colegio Luciana Centeno.

Quiere expresar el compromiso que existe tanto por parte de la Delegación del Casco Histórico como por el propio Sr. Alcalde de poner en uso este espacio, que actualmente está cerrado y que mantenerlo cerrado lo único que puede provocar es su deterioro. Actualmente este edificio está adscrito a la Delegación de Gestión. Se ha mantenido reuniones con el Sr. Antonio Alvarez, Delegado de Gestión, con el objeto de ver cual sería el procedimiento a seguir para su cesión, y con Juana Perez, Presidenta del Consejo de Distrito y Rafael Pareja de la Asoc.Vecinal Galea Vetus para buscar el mejor procedimiento para su cesión y gestión. La cesión demanial no podría realizarse al Consejo de Distrito Centro, puesto que no tiene entidad jurídica. No obstante la Sra. Presidenta manifiesta su intención de posibilitar cuanto antes el uso de este centro por parte de todos los colectivos de la zona.

El Sr. Pareja toma la palabra para expresar el interés que existe desde hace ya más de tres años, por parte de muchos colectivos de la zona de dar un uso a estas instalaciones.

4. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuetarias territorializadas.

Toma la palabra la Sra. Secretaria, quien previamente ha hecho entrega a todos los miembros de esta Junta Municipal de un Informe de la gestión realizada sobre los usos de los espacios en el Distrito Centro, así como un informe de la gestión del Presupuesto Municipal que se encuentra territorializado. Al acta de esta sesión se adjunta ambos informes como documento. (Documento 4/JMD.C/151220 y 5/JMD.C/151220).

Con relación al informe de gestión de usos de espacios expone, que a lo largo de estos meses a consecuencia de la pandemia que estamos padeciendo, los usos y solicitudes presentadas se han visto muy mermadas, por diferentes razones: cierre de las instalaciones desde mediados de marzo hasta finales de junio, parón estival que todos los años se da y que por esta situación se ha visto más agravado y después del verano modificación en los horarios de cierre de los Centros Cívicos. A toda esta situación añadir la reducción de los aforos de las salas, las suspensión de algunos de los servicios y actividades que se venían prestando, por los motivos sanitarios. Todo ello ha provocado una importante disminución en los usos y actividades que se han puesto en marcha.

En relación al Informe del Presupuesto quiere hacer constar que dado que el ejercicio económico del año no ha finalizado, este informe necesita completarse y por lo tanto se compromete a llevarlo de nuevo tras el cierre del ejercicio económico del año 2020.

5. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.

La Sra. Presidenta informa que del total de ruegos y preguntas trasladadas han sido contestada 15 y están pendiente de respuesta 11. La información sobre este punto ha sido remitida con anterioridad a la sesión a todos los miembros de esta Junta Municipal. Al mismo tiempo propone invitar a la próxima sesión al Delegado de Infraestructuras y a su vez

Presidente de la Empresa Municipal Sadeco, D. David Dorado para que nos informe de todos aquellos asuntos referentes a su Delegación y a Sadeco, que están pendiente de respuesta.

6. Toma de conocimiento del Decreto n.º 8002 de 30 de noviembre por el que se nombran y cesan a representantes titulares y suplentes en la Junta Municipal Distrito Centro a propuesta del Consejo de Distrito Centro.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Secretaría del órgano, quien explica que tras la renovación del Consejo de Distrito en el que algunos de sus miembros han dejado de formar parte del mismo, el nuevo Consejo ha realizado nueva propuesta de nombramientos para representarles en esta Junta Municipal.

Por tanto la Junta Municipal Distrito Centro toma conocimiento del Decreto de Alcaldía n.º 8002 de 30 de noviembre, por el que se nombran y cesan a nuevos representantes titulares y suplentes en esta Junta Municipal, a propuesta del Consejo de Distrito Centro.

7. Urgencias.

No se presentan.

8. Ruegos y Preguntas

EL Sr. Martí Mora toma la palabra para manifestar, que sería conveniente que no hubiese que esperar hasta la próxima sesión para ir trasladando la información que llegue con las respuestas a los ruegos y preguntas. Al mismo tiempo solicita mantener una reunión con la Sra. Presidenta y la Asociación del Centro Histórico para que entre los diferentes temas a tratar, se le informe sobre la situación en la que se encuentra el antiguo solar del Ministerio de Defensa que existe en la Trinidad. Nuestra asociación está muy interesada en el uso de ese solar no sólo para la asociación sino para el resto de vecinos de la zona Centro, prueba de ello es que en varias ocasiones ha realizado esta misma petición a la Junta Municipal Distrito Centro. La Sra. Presidenta insta a la Secretaria a que se coordine una reunión con el Sr. Martí.

Interviene el Sr. Marmol Ruiz para exponer que en la anterior sesión de este órgano, con la antigua presidenta de la Junta Municipal, se informo de que la Noria de la Albolafia iba a ser restaurada, sin embargo en la exposición realizada por el Director del Casco Histórico, no se ha hecho referencia a esta actuación y por lo tanto le gustaría que le informara sobre este tema. Responde la Sra. Presidenta, como Delegada del Casco, que actualmente se está trabajando en el proyecto de restauración en coordinación con la Gerencia de Urbanismo y para lo que disponen de una subvención para este fin, por parte de la compañía Endesa. Complementa la respuesta el Sr. Mantilla informando que se trabaja en su restauración de manera coordinada con la Gerencia de Urbanismo. Por su cuantía económica no se puede contemplar en el paquete de actuaciones que anteriormente ha enumerado. Pero que su intención es llevarlo a cabo. La Sra. Presidenta insta a la Secretaria a que también se convoque una reunión con el Sr. Marmol para trasladarle más detalladamente la información referente a este proyecto.

Continúa el Sr. Mármol con su exposición en la que traslada las quejas que algunas asociaciones de vecinos de esta zona le han hecho llegar de la sociedad que hay en la zona

de la Noria de la Albolafía donde existe colonias de gatos a los que la gente les echa comida en bolsas de plástico, se encuentran gatos muertos, y todo esto traslada una imagen bastante perjudicial de nuestra ciudad. El Sr. Mantilla le responde que quien mejor conoce esta situación y por lo tanto puede darle una respuesta es la Sra. Martínez Bedmar, presente en esta reunión.

Toma la palabra la Sra. Martínez Bedmar, quien pertenece a una asociación canina que lleva junto con Sadeco el control de los gatos. Informa que estas colonias de gatos tienen a unas personas cuidadoras que se encargan de alimentar estos gatos. Lo que suele ocurrir es que en determinados momentos con las crecidas del río, resulta difícil acercarse a la zona donde se le coloca el alimento. La comida en bolsas es debida a la gente que pasa por este lugar que piensa que estos gatos no están alimentados. Recientemente se le ha requerido a Sadeco, de personal voluntario para que se pueda limpiar la zona, sin embargo hasta la fecha no ha tenido respuesta.

A continuación se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

“La Sra. Concepción de las Heras, representante de la Asociación Vecinal Regina Magdalena, expone que los vecinos del Casco Histórico llevan solicitando desde hace tiempo la REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO E IGLESIA DE REGINA y su uso como Equipamiento Público. Hemos conocido por los medios de comunicación y en declaraciones del gobierno municipal que se ha renunciado a incorporar su Rehabilitación en el Plan Turístico de la Junta de Andalucía y se ha perdido, por inactividad la subvención del Ministerio de Fomento en el programa del 1’5 % cultural”.

PREGUNTA 35/20: “*Qué el Ayuntamiento, desde la Gerencia Municipal de Urbanismo, nos informe pormenorizadamente, de la situación de ambas subvenciones y de la disponibilidad de los fondos municipales del Presupuesto de 2020 para esta Rehabilitación*”.

RUEGO 36/20: “*Que el Ayuntamiento se comprometa a que en el primer trimestre de 2021 se Licite la primera fase de la Rehabilitación del edificio*”.

“*La Sra. Concepción de la Hera, representante de la Asociación Vecinal Regina Magdalena, expone que en la calle Santa Inés existen dos solares, Santa Inés 14 y Plaza de la Magdalena 12, con restos arqueológicos con una gran cantidad de vegetación, en ocasiones basuras y otras que en parte se han utilizado de aparcamiento.*

Conocemos que se han dado órdenes para el VALLADO de ambos solares pero sólo se ha llegado a una valla provisional que se deteriora continuamente y se suceden los anteriores problemas”

RUEGO 37/20: “*Que por parte del Ayuntamiento se realicen las actuaciones necesarias para que en el primer semestre del años 2021 se realice la VALLA DEFINITIVA de Muro macizo y nos informe de las gestiones que se realicen para el*”.

RUEGO 38/20 “*El Sr Martí, representante Asociación Vecinal Centro Histórico, solicita la reposición de la nariz a la estatua de EDUARDO LUCENA en la Plaza de Ramón y Caja. De nuevo, lleva meses sin nariz por actos vandálicos*”.

RUEGO 39/20 “*El Sr Martí, representante Asociación Vecinal Centro Histórico, solicita limpieza del bronce de la estatua de GÓNGORA en la Plaza de la Trinidad. Hace años sufrió un ataque con pinturas de color rojo, de la que aún quedan restos, lo que hace presentar a la*

estatua un estado deplorable de este insigne poeta y dramaturgo del Siglo de Oro, en plena puerta del Casco Histórico de Córdoba”.

RUEGO 40/20 “ El Sr Martí, representante Asociación Vecinal Centro Histórico, solicita la **RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE LA AVDA. DEL ALCÁZAR Y EL TORREÓN**. Todas las murallas deberían tener un mantenimiento loable por la importancia patrimonial que poseen, pero este lienzo se encuentran en un estado no deplorable, sino ruinoso desde hace demasiado años y con unas precarias vallas que entendemos no atienden a las más esenciales normas de seguridad, limpieza y decoro. Esto no puede esperar más. Urge encontrar la forma o programa de financiación donde incardinar ésta, muy necesaria, restauración. El torreón presenta problemas de humedad por la cubierta que están disolviendo la piedra de la torre”

RUEGO 41/20 “ El Sr Martí, representante Asociación Vecinal Centro Histórico, solicita la **IMPERMEABILIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE AGUA DE LOS FOSOS JUNTO A LA MURALLA DE LA CALLE CAIRUÁN Y, DE OTRO LADO, CREACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE AGUA DE LOS DE LA PUERTA SEVILLA-AVDA. DEL CORREGIDOR**. Demasiado tiempo ha pasado desde que se cortó el circuito de agua en los fosos de la calle Cairuán por la humedad que provocaba a la muralla lo que requiere darle solución ya. De otro lado, es hora de poner implementar, también, un circuito de agua cerrado, adecuado e impermeabilizado en el foso de la muralla de puerta Sevilla-Avda. del Corregidor”

RUEGO 42/20 “ El Sr Martí, representante Asociación Vecinal Centro Histórico, solicita la **SUSTITUCIÓN DE LOS GLOBOS DE PLÁSTICO DE LAS FAROLAS DE LAS CALLES CONCEPCIÓN, CLAUDIO MARCELO Y RONDA DE LOS TEJARES, POR LA CABEZA DE FAROLA MODELO CON CORONA COMO SE HIZO, HACE ALGUNOS AÑOS, EN CALLE CONDE DE GONDOMAR**. Las bolas esféricas se encuentran quemadas y muy sucias por lo que suponen un consumo eléctrico ineficiente y falta de luz”.

RUEGO 43/20 “ El Sr Martí, representante Asociación Vecinal Centro Histórico, solicita la **SUSTITUCIÓN DE LOS GLOBOS DE PLÁSTICOS DE LAS 9 FAROLAS QUE RODEAN LA FUENTE CENTRAL DE LOS JARDINES DE COLÓN, LAS RESTANTES QUE POSEEN GLOBOS FUERA DE LOS JARDINES EN EL CAMPO DE LA MERCED (ES DECIR, EN LAS PARADAS DE AUCORSA Y EN LA ESQUINA HACIA LA PUERTA DEL RINCÓN), DE LAS DEL PASEO DE LA VICTORIA Y LAS CUATRO FAROLAS CENTRALES DE LOS JARDINES DEL DUQUE DE RIVAS POR FAROLES MODELO CÓRDOBA (PREFERENTEMENTE) O POR FAROLES FERNANDINOS GRANDES**. En estos casos optamos por faroles de mayor prestancia patrimonial, al ser espacios muy emblemáticos”.

RUEGO 44/20 “ El Sr Martí, representante Asociación Vecinal Centro Histórico, solicita la **LIMPIEZA DE LOS CRISTALES DE LOS FAROLES MODELO CÓRDOBA, SÓLO LOS QUE TIENEN CRISTALES TRANSPARENTES EN EL CASCO HISTÓRICO**. Este farol es uno de nuestros grandes elementos identitarios de nuestra Ciudad, especialmente de nuestro Casco Histórico y presentan mucha suciedad por los agentes contaminantes unidos a los atmosféricos. En este caso es cristal (no es plástico) que puede y debe limpiarse para el mayor decoro de la parte más histórica de nuestra Ciudad y aprovechamiento de la iluminación que emiten las bombillas. Crear una cuadrilla con los contratos para desempleados, al efecto.

RUEGO 45/20 “ El Sr Martí, representante Asociación Vecinal Centro Histórico, solicita la información sobre EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LAS TERMAS DEL YACIMIENTO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO PALATINO DE CERCADILLA Y FIRMA/ACTIVACIÓN DEL PENDIENTE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA PARA PROSEGUIR EN LA EXCAVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CITADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL. Proyectos pendientes que requieren del concreto impulso político.

RUEGO 46/20 “ El Sr Martí, representante Asociación Vecinal Centro Histórico, pregunta EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DEL ALTAR DE LA CALLE LINEROS, NORIA DE LA ALBOLAFIA Y PUERTA DEL PUENTE. Se imprima celeridad a estos asuntos.

RUEGO 47/20 “ El Sr Martí, representante Asociación Vecinal Centro Histórico, solicita la MEJORA DEL AJARDINAMIENTO DE LA PLAZA DE RAMÓN Y CAJAL, SÓLO EN EL TALUD QUE ENVUELVE LA ESTATUA DE EDUARDO LUCENA. Para lo que proponemos re-organización del sistema de riego por goteo, aireación de la tierra, mejora del talud para darle la pendiente adecuada, instalación de un geotextil, la reposición de todo el talud con begonias de distinto colorido, responiendo las borduras de boj y estudiar si se debe sustituir el seto de ciprés tras la estatua por un seto de arrayán. Además del tratamiento contra oidio de los setos bajos de boj”.

RUEGO 48/20 “ El Sr Martí, representante Asociación Vecinal Centro Histórico, propone en el AJARDINAMIENTO DEL TALUD QUE DE LA AVDA. DEL CORREGIDOR RECAE HACIA LAS MURALLAS DE LA PUERTA DE SEVILLA. Proponemos la instalación de riego y la creación de una cobertura verde resistente y de escaso mantenimiento a base de lantanas tapizantes y la plantación de una hilera de tipuanas que crecen más altas que los brachychitones actuales para que puedan dar sombra hacia la Avenida y sirvan de pantalla verde vegetal a la visión que desde el Alcázar de los Reyes Cristianos ofrece el edificio del Hospital Provincial, en perspectiva. Quizás sería idóneo plantar, también, una línea de palmeras como se hizo en el talud opuesto de la misma avenida lo que sometemos a estudio de los técnicos”.

RUEGO 49/20 “ El Sr Martí, representante Asociación Vecinal Centro Histórico, solicita REPOSICIÓN DE LAS TULIPAS A LOS FAROLES MODELO CÓRDOBA EN EL INTERIOR DE LOS JARDINES DEL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS. Este farol tiene en la tulipa uno de sus elementos morfológicos y estéticos más importantes y no tiene sentido que en lo que es el primer monumento municipal de nuestra Ciudad los faroles estén sin tulipas y viéndose la bombilla, con lo grácil que queda la tulipa en dichos faroles”.

RUEGO 50/20 “ El Sr. Mármol Ruíz, representante Asociación Vecinal Huerta del Rey, solicit el arreglo de la Avenida Dr. Fleming, con un tramo donde el asfalto presenta un grave deterioro, con baches y grietas, así como el tramo comprendido entre el antiguo Mercado del Alcázar y la calle Sta. Teresa Jornet, que presenta un adoquinado totalmente destrozado por el peso de los autocares que han discurrido sobre el pavimento”.

RUEGO 51/20 “ La Sra Martínez Bedmar, representante Asociación Vecinal La Medina, solicita que Urbanismo elabore y haga un registro de viviendas y solares abandonados, algo menos complicado, al tener ya un informe elaborado por la Asociación de Vecinos de la Medina y registrado en numerosas ocasiones”.

RUEGO 52/20 “ La Sra Martínez Bedmar, representante Asociación Vecinal La Medina, reitera la petición de que se termine la reforma del Portillo y se coloque un farol que es parte del arco”.

RUEGO 53/20 “ La Sra Martínez Bedmar, representante Asociación Vecinal La Medina, reitera la petición de la limpieza y tala de la arboleda existente en el solar ubicado en la calle Portería de Santa Clara, 1, un solar en absoluta ruína, lleno de inmundicia, insalubre y con un peligro permanente de colapso”.

RUEGO 54/20 “ La Sra Martínez Bedmar, representante Asociación Vecinal La Medina, reitera la petición de reparación de la fuente de la Calleja del Pañuelo”.

RUEGO 55/20 “ La Sra Martínez Bedmar, representante Asociación Vecinal La Medina, reitera la limpieza de la Calleja del Pañuelo”.

RUEGO 56/20 “ La Sra Martínez Bedmar, representante Asociación Vecinal La Medina, solicita la limpieza del graffiti que hay en la fachada del Convento de Santa Clara”.

RUEGO 57/20 “ El Sr. Mármol Ruíz, representante Asociación Vecinal Huerta del Rey, solicita el arreglo del callejón conocido como de la luna, tanto su suelo de chino cordobés como paredes”.

RUEGO 58/20 “ El Sr. Mármol Ruíz, representante Asociación Vecinal Huerta del Rey, solicita el mantenimiento de la limpieza del callejón conocido como de la luna”.

RUEGO 59/20 “ El Sr. Mármol Ruíz, representante Asociación Vecinal Huerta del Rey, solicita la eliminación de las colonias de palomas que ha anidado en el callejón conocido como de la luna”.

RUEGO 60/20 “ El Sr. Mármol Ruíz, representante Asociación Vecinal Huerta del Rey, solicita la rehabilitación de la fuente que se encuentra al comienzo del callejón conocido como de la luna, que representa un angelote tocando una flauta”

RUEGO 61/20 “ EL Sr. Carrillo de la Asoc. Vecinal Alfaros-Puerta del Rincón y Zona Centro la necesidad de la reparación del bacheado existente en la Calle Alfaros y Puerta del Rincón, pues pese a las intervenciones manifestadas desde la Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública del Ayuntamiento de Córdoba, de fechas 3 de marzo y 14 de abril del presente, existen multitud de baches en las calles indicadas”

RUEGO 62/20 “ EL Sr. Carrillo acompaña un reportaje fotográfico sobre el CABLEADO AÉREO existente en una parte del entorno de la ZONA CENTRO que complementa al ruego 32/20 que en su momento fue remitido a diferentes empresas”

RUEGO 63/20 “ El Sr. Ortega expone impulsar el AREA DE REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA DE SAN LORENZO. Se propone esta herramienta como estrategia para frenar la decadencia y gentificación del barrio. Se ha informado al Alcalde y en reunión mantenida con el Consejo. Solicita el compromiso de la Alcaldía para impulsar esta Area:”. Enviado a Alcaldía.

RUEGO 64/20 “ El Sr. Ortega propone que se impulse el **ÁREA DE REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA DE SAN LORENZO**. Se propone esta herramienta como estrategia para frenar la decadencia y gentificación del barrio. Se ha informado al Alcalde y en reunión mantenida con el Consejo. Solicita el compromiso de la Alcaldía para impulsar esta Area:”. Enviado a Gerencia.

RUEGO 65/20 “ El Sr. Ortega de la Asociación San Lorenzo Existe, solicita un cronograma de implementación del Registro Municipal de Solares. Esta herramienta que aparece como compromiso en documentación de la Web de Urbanismo y que se ha anunciado por parte del Concejal de Urbanismo como una necesidad ineludible, aún no se ha concretado, lo que en otras ciudades es una realidad en ésta sigue siendo una posibilidad”

RUEGO 66/20 “ La Junta Municipal Distrito Centro se hace eco de la petición realizada por la Sra. Martínez Bedmar en la que solicitaba a la empresa municipal Sadeco la limpieza de la zona de las colonias de gatos que existen junto a la Noria de la Albolafia” y que aún no se ha llevado a efecto. Es por lo que insta a que se limpie cuanto antes”.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas del día arriba referenciado se levanta la sesión, proponiendo como fecha para la siguiente el próximo día 16 de febrero.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números **14 al 26** de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Centro
Fdo.-M. Antonia Aguilar Rider

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Centro
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a6f7fdeff6d9b491a78adcfa4a1cf4e889408db5

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016661_2021_000000000000000000000005457314

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/02/2021 13:18:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

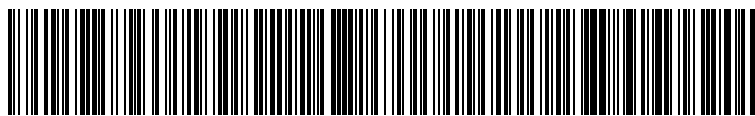
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a6f7fdeff6d9b491a78adcfa4a1cf4e889408db5

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016: